

RESÚMEN EJECUTIVO

ENTIDAD

Gobierno Autónomo Municipal de Mizque

REFERENCIA

Informe sobre procedimientos de registro contable y de Control Interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros.

INFORME

INF. AUDINT N° 001.1/2020

PERIODO AUDITADO

Al 31 de diciembre de 2019.

OBJETIVO

Emitir una opinión independiente para determinar si: i) la información financiera se encuentra presentada de acuerdo con criterios establecidos o declarados expresamente; ii) la entidad auditada ha cumplido con requisitos financieros específicos, y iii) el control interno relacionado con la presentación de informes financieros, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos.

RESULTADOS

Como resultado de la auditoría de confiabilidad se emiten recomendaciones para superar los siguientes hallazgos sobre aspectos contables y de control interno:

1. Inexistencia de normativa interna para la Unidad de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería.
2. Inexistencia de comprobantes del rubro Cuentas por Cobrar de Gestiones Anteriores.
3. Falta de acciones legales del Exigible a Corto Plazo.
4. Sobreestimación de la cuenta Anticipos a Corto Plazo.

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE MIZQUE

5. Inadecuada exposición del saldo de la cuenta Bienes de Consumo, subvaluación de la cuenta Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros.
6. Existencia de materiales sin registro en el sistema de almacenes.
7. Falta de toma de inventarios periódicos y sorpresivos de los Bienes de Consumo, Activos Fijos Muebles y Activos Fijos Inmuebles.
8. Inexistencia de manual de procesos para unidad de Activos Fijos y Almacenes.
9. Falta de políticas para la baja de bienes de consumo y uso institucional.
10. Falta de asignación del Activo Fijo a diferentes funcionarios del Gobierno Municipal.
11. Falta de transferencia de bienes de dominio público a cuentas de orden.
12. Falta de transferencia de bienes de dominio privado al patrimonio institucional.
13. No existe la inutilización de la documentación de respaldo.
14. Deficiencias en el manejo de caja PLAMI.
15. Deficiencias en la retención de impuestos por contratos de Prestación de Servicios.
16. Deficiencia en la adquisición de combustible.
17. Falta de firmas en Comprobantes de Ingreso
18. Deficiencia en manejo de almacenes.
19. Deficiencia de control de vacaciones.
20. Falta de actualización de los Reglamentos Específicos
21. Inexistencia de un plan de mantenimiento y conservación de Activos Fijos

Mizque, marzo de 2020